

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diciembre siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 31 03 043 2015 01020 00

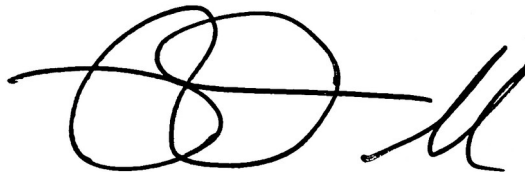
Para todos los efectos legales, obsérvese que la auxiliar de la justicia designada en providencia de octubre 21 de 2021 acreditó la imposibilidad de ejercer el cargo¹, se le **relewa** del mismo

Así las cosas, se nombra en dicha calidad al señor **LUIS ENRIQUE BUITRAGO GARZÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.569.391, persona seleccionada del enlace <https://servicios.supersociedades.gov.co/sgs/listaoficial>, quien se encuentra registrado en la lista de Auxiliares de la Justicia de la Superintendencia de Sociedades y registra los siguientes datos de contacto,

- Correo electrónico: enrique.buitrago@buitragoyasociados.com.
- Dirección: CALLE 67 # 4A-41 de Bogotá.
- Teléfono: 3203024428.

Por Secretaría, comuníquese lo aquí decidido y déjense las constancias del caso.

Notifíquese,



RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ

CJA²

¹ Archivo digital "74NoAceptacionCargoLiquidadora".

² Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.

Firmado Por:

**Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d51472c489e561479bc8c958645a76cf82edf2a152ed9911d36741d6ad8e99d3**
Documento generado en 07/12/2021 05:35:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>